



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Cebadilla criolla (*Bromus catharticus*) de nombre OMBEL obtenida por RAGT 2N S.A.S (FRANCIA).

Solicitante: RAGT 2N S.A.S (FRANCIA)

Representante legal: Tomás R. M. Cullen

Patrocinante: Ing. Agr. Tomás R. M. Cullen

Fundamentación de novedad: El nuevo cultivar denominado Ombel se diferencia de la variedad Rosabel porque al momento de la aparición de las inflorescencias es más alta 70 cm vs. 61 cm respectivamente. También Ombel es dos días más precoz que Rosabel.

Fecha de verificación de estabilidad: 2001.

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Ing. Agr. RAIMUNDO LAVIGNOLLE, Presidente del Directorio A/C, Instituto Nacional de Semillas.

e. 24/01/2014 N° 3790/14 v. 24/01/2014

Fecha de publicacion: 24/01/2014